



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• Única

• 22 de octubre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernandez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**SEMBLANZA DEL DR. CARLOS
HERREJÓN PEREDO, RECIPIENDARIO
DE LA PRESEA “CONSTITUCIÓN DE
1814” (2021).**

Pocas personas son tan dignas de recibir un reconocimiento, y este se honra también en uno de los michoacanos más distinguidos que ha entregado su vida a la investigación, al saber, a la academia, a la educación y a la sociedad. Este año, el beneficiario de la Presea “Constitución de 1814” es el destacado Dr. Carlos Herrejón Peredo, natural de Morelia, Michoacán, ciudad que lo vio crecer y formar sus primeros pasos.

Una semblanza destacaría su formación en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París, o su vida profesional tan fructífera como miembro distinguido de El Colegio de Michoacán; sin embargo, existen rasgos que nos definen, nos proyectan y que realmente nos forman.

El doctor Herrejón, moreliano, de aquellos que en su infancia cursarían sus primeras letras en el Instituto Valladolid, para posteriormente ingresar al Seminario Tridentino de Morelia, institución donde dos centurias atrás se formarían hombres tales y nada menos que Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide y José María Morelos.

Las aportaciones que el doctor Herrejón ha hecho en el campo de la investigación para el conocimiento y mejor entendimiento del devenir histórico, atendiendo los matices propios de la historia, con una metodología minuciosa en la que sobresale sus dotes en el análisis del discurso, porque Herrejón no solamente ha desarrollado una historia biográfica de los héroes y de los procesos independentistas, él ha perfeccionado la metodología del discurso, convirtiéndolo en un referente historiográfico de talla nacional e internacional.

Ha sido, además, maestro de múltiples figuras y generaciones de historiadores e investigadores, que hoy ya forman parte también de este pequeño pero sustancioso grupo de académicos que nuestro Estado ha generado.

Destacando sobremanera:

Investigador del Colegio de Michoacán, contribuyendo a la renovación historiográfica de los últimos años, resaltando entre investigadores nacionales e internacionales con sus libros, ensayos y estudios sobre Hidalgo y Morelos, entre muchos más.

Dentro de sus innumerables obras están:

- *El Grito de Dolores.*
- *El Congreso de Anáhuac.*

- *La Presea Insurgente.*
- *“Morelos, Zamora, El Colegio de Michoacán”.*
- *“El Congreso Constitucional de la Insurgencia”, 1814-1815, estudios de historia moderna y contemporánea de México.*
- *“La Administración de Justicia en la Insurgencia antes del Supremo Tribunal”, en el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana a 200 años de su instalación.*
- *“Documento. La visita ad limina de Clemente Munguía, sobre el Obispado de Michoacán, 1862”*

Forma parte de un grupo de pensadores del siglo XX, que inspiran tanto por su método como por su aportación de la forma de ver la historia de Michoacán y de México. Su reconocimiento no solo radica en los libros, artículos y revisiones que ha escrito, sino en la huella que ha dejado en la formación de muchos historiadores, que hoy lo ven como referente obligado del modelo de historiador completo, que investiga, que escribe, que forma y que hace escuela.

Pero el reconocimiento más profundo no solo son los denominados oficiales que te distinguen, sino el reconocimiento que hacen los académicos, investigadores, sus alumnos, directos e indirectos y, ante todo, la sociedad global.

Citando al homenajeado: “El desafío de nosotros consiste ahora en que, sin hacernos indignos de nuestro pasado, seamos dignos de nuestro presente”.

En virtud de ello, la Septuagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso tiene el honor, el día de hoy, de otorgarle este bien merecido reconocimiento, por sus méritos en pro del desarrollo educativo, cultural y de la investigación humanística y social, con la entrega e imposición de la Presea “Constitución de 1814”, en el marco conmemorativo de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en esta Histórica Ciudad de Apatzingán, Michoacán.



